Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr.Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil — Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE COMPRA	LPN 71/2018,ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND,ID 349029	ORDEN N°	13053

Señores: PROSALUD FARMA S.A. — Fecha de Emisión: 26/04/2021

R.U.C.: 80033584-8 — Plazo de Entrega: S/CONTRATO

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra. — Fecha de Contrato: 08/03/2019

Item	Unidad Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Código	Descripción	% Ejecu.	Precio Unitario	Total
3.1	UNIDAD	GENSULIN N PROSALUD	POLONIA	10,500	2754	INSULINA HUMANA INTERMEDIA NPH. 100 UI/ML. INYECTABLE. FRASCO AMPOLLA - VIALES DE 10 ML - COLOR SEGUN CODIGO INTERNACIONAL	80.107	34,926	366,723,000
								TOTAL:	366,723,000

Son Guaraníes: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL

Lugar de Entrega: PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 2 — Forma de Pago: CREDITO

Condiciones Especiales: CANTIDAD MÁXIMA: La cantidad máxima será fraccionada según necesidad y stock del PND para su entrega, con Orden de compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, a ser entregadas hasta 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

Usuario: OSCAR MANUEL ZARZA DELVALLE

Lic Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr.Derlis Carlos León Sanabria
Director General

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:D.G.G.I.E.S.	ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 022/2019 SIMESE Nº 68.692/2021	Imp.Presupuestario
Dirección Administrativa		Productos e Insumos Químicos

D.G.G.I.E.S. · MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Firma: .....

Proveedor: PROSALUD FARMA S.A.

Fecha Recibido: 03/05/21

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
Cap. Lombardo N° 2051